

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MULTITRABAJOS.COM S.A.**

En la ciudad de Quito a los 26 días del mes de junio del año 2017, siendo las 11:30, en el domicilio principal de la compañía se reúnen los accionistas de la compañía MULTITRABAJOS.COM S.A.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

1. La compañía Bumeran Holding I LLC, representada por su apoderado especial el abogado Sebastián Saá Tamayo, en representación de 500 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.
2. La compañía Bumeran Holding II LLC, representada por su apoderado especial el abogado Sebastián Saá Tamayo, en representación de 500 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

Preside la Junta el abogado Sebastián Saá por decisión de los presentes y actúa como Secretaria la Gerente General de la empresa, Cristina Peña.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por secretaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extradinaria de Accionistas y renunciar a convocatoria.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y resolución del Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2016 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2016.**

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

2. **Conocimiento y resolución del Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2016 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2016.**

Toma la palabra el señor Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2016, del cual se procede a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Se decide por unanimidad aprobar en todas sus partes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio fiscal del 2016.



Se decide que las utilidades generadas en el ejercicio 2016, sean enviadas a la cuenta 330001 Resultado de Ejercicios Anteriores.

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 15 minutos para que el Secretario elabore el acta. Reinstalada la sesión, se aprueba el acta y se levanta la misma a las 12:00 HORAS, suscribiendo el acta con el secretario que certifica.



Sebastián Saá Tamayo
PRESIDENTE AD-HOC



Sebastián Saá Tamayo
Representante Accionista
BUMERAN HOLDING I LLC



Dra. Cristina Peña
SECRETARIA



Sebastián Saá Tamayo
Representante Accionista
BUMERAN HOLDING II LLC